

# Bienaventurados

*los perseguidos por razón de la justicia, porque de ellos es el Reino de los Cielos*

CAUSA DE CANONIZACIÓN DE LOS SIERVOS DE DIOS EUSTAQUIO NIETO Y MARTÍN, OBISPO, Y SACERDOTES, RELIGIOSOS Y LAICOS, COMPAÑEROS MÁRTIRES

Roma, 29 de octubre de 2005



## Virgilio de la Rosa y Torres

Nació en Cuenca en 1873. De familia cristiana, numerosa y ejemplar, Don Virgilio fue un sacerdote de conducta modelo e infatigable trabajador por la gloria de Dios. Durante 27 años fue encargado de la Habilitación del Clero y nombrado después **Capellán de las Religiosas Justinianas en la ciudad de Cuenca**. De espíritu bondadoso y apacible, nunca se incomodaba por nada. Vivía siempre tranquilo y confiado en la Providencia.



## Constancio de la Rosa López

Nació en Cuenca el 8 de agosto de 1909. Don Constancio se distinguió por su aplicación, religiosidad, serenidad ante los contratiempos de la vida y por su gran espíritu combativo en defensa de la verdad, de la religión y de la patria. Magnífico **defensor de la Acción Católica, formó parte del grupo de propagandistas católicos**, que eran amenazados y maltratados: los multaban, los llevaban a la cárcel, los ponían en las listas negras y los asaltaban por la noche; pero ellos no se dejaban amedrentar, y estaban dispuestos a ofrecer la vida por la Religión Católica.

El día en que fue asesinado, a medianoche, se presentaron ante su casa unos milicianos, pidiendo la cabeza de Constancio. Y aunque no se atrevieron a penetrar en ella, dejaron una guardia para que el joven no pudiera huir. Pero éste, burlando la vigilancia, se refugió en casa de su tío Don Virgilio, que se encontraba rezando el Breviario. Mientras los 30 ó 40 milicianos registraban la casa del sacerdote buscando a su sobrino, para crear un clima de serenidad continuó rezando tranquilamente. Mas delatado su escondite, los milicianos, armados con fusiles, con candiles, faroles y cuchillos, detuvieron al tío y al sobrino, y les ataron de pies y manos.

Al llevarlos a la cárcel, el sacerdote dijo a los milicianos: *Nunca he hecho daño a nadie. ¿Por qué me vais a matar?* Y añadió: *Dejad a mi sobrino, no lo matéis*. Pero los dos corrieron la misma suerte.

Los milicianos hicieron sufrir a sus víctimas unas torturas horribles, maltratándolos sin compasión y con refinamiento. La tensión crecía en el ambiente, los asesinos no se saciaban ni con los sufrimientos, la sangre y el ensañamiento de los tormentos. Finalmente, se los llevaron en coches por la carretera de Villalba, y asesinaron primero a Constancio, en presencia de su tío, al cual por burla le obligaron a que rezase un responso por su sobrino, cuyo cadáver habían mutilado y destrozado. Acabado el responso, también asesinaron a Don Virgilio. Él perdonó a los que les quitaban la vida, pidiendo al mismo tiempo que Dios los perdonase. Murieron el **5 de agosto de 1936**, habiéndose dado antes un fuerte abrazo. Estos hechos sucedieron en la **Dehesa de Embid, en la carretera de Sotos (Cuenca)**. Según testigos, los dos pronunciaron el grito de *¡Viva Cristo Rey y su Madre Santísima!*

LEÓN CHICOTE POZO

**"Este ejemplar grupo inmoló su vida durante la persecución religiosa en España"**

Palabras pronunciadas por Benedicto XVI en castellano.



Queridos amigos de *Bienaventurados*: Desde el pasado mes de julio de 2005 no habíamos podido dirigirnos a vosotros por este medio, que desea seguir siendo vínculo de comunicación entre todas las diócesis que formamos este Proceso. Seguimos trabajando con todas nuestras fuerzas.

También nosotros, aunque parezca tarde, queremos dar la bienvenida al Sumo Pontífice, nuestro Papa Benedicto XVI. Le ofrecemos nuestra portada y tomamos sus palabras, pronunciadas al final de la beatificación de **José Tàpies y seis compañeros** sacerdotes de la diócesis de Urgell y de **María de los Ángeles Ginard Martí**, perteneciente a las Hermanas Celadoras del Culto Eucarístico. Era el sábado 29 de octubre de 2005 y había concluido la beatificación que presidía el Cardenal Saraiva Martins. La última beatificación de *mártires* fue la del 11 de marzo de 2001. Es cierto que durante la visita de S.S. Juan Pablo II a España en 2003 había canonizado al Padre Pedro Poveda. Pero, en fin, deseábamos escuchar al nuevo Papa. Y desde el Altar de la Confesión en la Basílica Vaticana, tras haber venerado las reliquias de los mártires (como apreciamos en la fotografía), afirmó:

*"El ejemplar grupo de sacerdotes de la diócesis de Urgell inmolaron su vida durante la*

*persecución religiosa en España por su fidelidad al ministerio sacerdotal, que ejercieron con gran entrega en las comunidades parroquiales que tenían encomendadas. Dando testimonio de su condición sacerdotal, y perdonando a sus perseguidores, dieron su vida invocando al Rey del Universo. La nueva Beata sufrió el martirio en Madrid durante la misma persecución..."*

Es este un año difícil, año de aniversarios. Más del 90% de los Siervos de Dios que pertenecen a esta Causa murieron en 1936; esto es, justamente hace setenta años. Sin ruido pero con convencimiento, sin polémicas pero con orgullo y sobre todo con devoción, **también nosotros queremos proclamar a los cuatros vientos que nuestros mártires**, los ya proclamados beatos y santos, los más de 400 que esperan serlo, D.m., antes de la primavera del 2007 y tantos otros como siguen poco a poco sus diferentes Procesos (entre los que se cuentan estos 940) **derramaron su sangre**, durante la persecución religiosa de los años 30, única y **exclusivamente por amor a Cristo, a su Madre Santísima y como fieles hijos de la Iglesia Católica**. Nosotros también seguiremos empeñados en recuperar sus nombres, sus vidas y su santidad, cuando definitivamente lo declare la Iglesia.

En este nuevo número de *Bienaventurados*, al despedir a los Señores Obispos Don Ramón del Hoyo y Don Francisco Cases, que han desarrollado su ministerio episcopal en nuestra Provincia Eclesiástica, queremos recordar a los Obispos que en el año 2002 comenzaron este Proceso y que por diversos motivos ya no están con nosotros.

En primer lugar, al Señor Cardenal Don **Francisco Álvarez Martínez**, que junto al Señor Obispo de Córdoba dió el empujón definitivo para el inicio de la Causa. Don Francisco fue sustituido por Monseñor **Antonio Cañizares Llovera**, actual Arzobispo de Toledo y Primado de España, y Don **Juan José Asenjo Pelegrina** dejó de ser obispo auxiliar de Toledo para marchar a Córdoba. Don **Adolfo González Montes**, al ser nombrado Obispo de Almería fue sustituido por el actual Obispo de Ávila, Don **Jesús García Burillo**. En Ciudad Real Monseñor **Antonio Ángel Algorta Hernando** sustituyó a Don **Rafael Torija de la Fuente**. En este período fueron nombrados los dos obispos auxiliares de la Archidiócesis de Toledo: Don **Ángel Rubio Castro** y Don **Carmelo Borobia Isasa**. Los últimos nombramientos episcopales llevaron a Monseñor **Ramón del Hoyo López** a la Diócesis de Jaén. Desde hace unas semanas, la diócesis de Cuenca depende de Don **José María Yanguas Sanz**. Cuando escribimos estas líneas la diócesis de Albacete es sede vacante, pero cordialmente agradecemos su buen hacer al actual Obispo de Canarias, Monseñor **Francisco Cases Andreu**. Que Dios les pague tantos desvelos por los trabajos y dificultades ocasionados con motivo de esta Causa. Y lo más importante, en nombre de todos los que trabajamos en el Proceso y de los muchos familiares que siguen con detenimiento e interés nuestros trabajos, gracias por su audacia y testimonio en la defensa de los mártires. Que Dios Todopoderoso y María Santísima, Reina de los Mártires, nos bendiga a todos.

JORGE LÓPEZ TEULÓN, Postulador

N.B. : Concluyendo las pruebas de imprenta la Santa Sede comunica el nombramiento como **Cardenal** de Monseñor **Antonio Cañizares Llovera** al que felicitamos efusivamente.

## Oración para pedir la pronta canonización de nuestros mártires

Oh Dios, que concediste la gracia del martirio a los Siervos de Dios **Eustaquio Nieto y Martín**, obispo, y a los demás sacerdotes, religiosos y laicos de nuestras diócesis, haz que sus nombres aparezcan en la gloria de los santos, para que iluminen con su ejemplo la vida y entrega de todos los cristianos. Concédenos imitarlos en su fortaleza ante el sufrimiento y la gracia que por su intercesión te pedimos. Por Jesucristo Nuestro Señor. Amén.

*Padrenuestro, Avemaría y Gloria. Con licencia eclesiástica.*

Esta hoja informativa se publica con los donativos de los lectores y devotos de los mártires de la persecución religiosa de 1936-1939 en la Provincia Eclesiástica de Toledo y en la diócesis de Ávila.

Donativos: **CAJA CASTILLA-LA MANCHA - 2105 0033 62 0012031846**

La misma cuenta es para ayudar al proceso de canonización. Para comunicar favores, envío de limosnas y petición de material, dirigirse a:

**CAUSA DE CANONIZACIÓN DE LOS SIERVOS DE DIOS EUSTAQUIO NIETO Y MARTÍN, obispo, y sacerdotes, religiosos, religiosas y laicos compañeros mártires de la PROVINCIA ECLESIASTICA DE TOLEDO Y DIÓCESIS DE ÁVILA**

Calle Santo Domingo, 21 - 45600 TALAVERA DE LA REINA - Teléfono: 925 815 170

O a cualquiera de las siguientes direcciones:

RVDO. SR. D. **ANTONIO ABELLÁN NAVARRO**  
Obispado. C/ Salamanca, 10 - 02001 ALBACETE  
obalbacete@planalfa.es

ILMO. SR. D. **FRANCISCO DEL CAMPO REAL**  
Obispado. C/ Caballeros, 5  
13001 CIUDAD REAL  
obcreal@planalfa.es

ILMO. SR. D. **LEÓN CHICOTE POZO**  
Obispado. C/ Obispo Valero, 1  
16001 CUENCA  
losachi@dhelio.es

RVDO. SR. D. **RAÚL CORRAL BLÁZQUEZ**  
Casa Diocesana. C/ Salazaras, 3  
19005 GUADALAJARA

RVDMO. MONS. D. **JAIME COLOMINA TORNER**  
Arzobispado. C/ Arco de Palacio, 3  
45002 TOLEDO

ILMO. SR. D. **JOSÉ ANTONIO CALVO GÓMEZ**  
Obispado. Pl. Teniente Arévalo, 5  
05001 ÁVILA  
martires\_avila@hotmail.com

RVDO. PADRE **MARCOS RINCÓN CRUZ**  
CAUSA DE LOS PADRES FRANCISCANOS  
C/ Judería Vieja, 14 - 40001 SEGOVIA  
ofmsegovia@terra.es

RVDO. PADRE **MANUEL RODRÍGUEZ CARRAJÓ**  
CAUSA DE LOS PADRES MERCEDARIOS  
Avenida de la Merced, 27 - 37005 SALAMANCA  
manuelcarrajo@yahoo.es

RVDO. PADRE **JOSÉ LUIS GÓMEZ MUNTÁN**  
CAUSA DE LOS PADRES JESUITAS  
Calle Concepción Arenal, 3  
28806 ALCALÁ DE HENARES (Madrid)

RVDO. PADRE **ELISEO BARDÓN**  
CAUSA DE LOS PADRES AGUSTINOS  
C/ Juan Montalvo, 30 - 28040 MADRID  
ebardon@telefonica.net

RVDO. PADRE **RAINERIO GARCÍA VILLA**  
PP. Capuchinos. C/ Bravo Murillo, 150  
28020 MADRID  
rainerionava@yahoo.es

# DIÓCESIS DE SIGÜENZA-GUADALAJARA



## Antonio Mayor Bermejo

Natural de Budia (Guadalajara), había nacido el 21 de octubre de 1876.

Después de estudiar en el seminario de Santo Domingo de la Calzada (La Rioja), y en el seminario de Sigüenza, recibió el **ordenación sacerdotal** el 31 de marzo de 1900.

Los primeros feligreses que encomendaron a Don Antonio fueron los de la parroquia de Villed de Mesa, testigos de su ímpetu juvenil, lleno de entusiasmo y celo. Después trabajó en la parroquia de Masegoso de Tajuña (Guadalajara), y, pronto, en la de Durón (Guadalajara), donde ejerció el ministerio durante treinta y cinco años, entre el respeto, admiración y cariño de sus vecinos. Un santo ministro del Señor, que con el consejo y la caridad mantuvo la paz y armonía en el pueblo, y a quien acudían cuantos necesitaban de su palabra o dádivas.

## Juan Martínez Bermejo

Natural de Budia (Guadalajara), nació el 30 de marzo de 1874. Juan era labrador, vivía en Budia y estaba **casado** con Trinidad Bermejo Cambroner, que era prima hermana de Don Antonio Mayor Bermejo.

En casa de este matrimonio se refugió Don Antonio Mayor Bermejo cuando comenzó el caos revolucionario tras el alzamiento del 18 de julio de 1936, porque los milicianos le perseguían. Fue acogido con cariño, y aquel fue, en definitiva su hogar, porque al parentesco espiritual y familiar entre Juan y Don Antonio se unía una firme y verdadera amistad, cultivada en años de diálogo y compañía, mediante encuentros, durante largos veranos, a mitad de camino entre Budia y Durón, pueblos que se distanciaban unos tres kilómetros. Poco es lo que se sabe de la vida de Juan antes de su martirio, sino que era un buen cristiano y un buen trabajador.

Cuando estalló la guerra civil, y ante la amenaza de los milicianos, que hacían inseguro todo lugar y toda persona, Don Antonio decidió trasladarse de Durón a su pueblo natal, para refugiarse en la casa de Juan Martínez Bermejo, esposo de su prima hermana, Trinidad Bermejo. Allí estuvo algo más de un mes, pero las autoridades del pueblo sabían dónde estaba escondido, pues algunos eran parientes de Don Antonio, y todos conocidos. Es más, de cuando en cuando los milicianos pasaban en busca de víctimas o de botín, y alguna vez llegaron, con su clamor de golpes y nocturnidad, a la casa de Juan, exigiendo *“la presencia del sacerdote, a quien le pedían dinero”*. Pronto vieron que no tenía, pues se había prodigado en ayuda a los demás.

Y llegó el día fatal. Los milicianos se presentaron en la casa, diciendo: *“Urge la presencia del sacerdote en el Ayuntamiento”*. Allí fue Don Antonio, en medio de la zozobra de aquellos tiempos de terror, detenido, el 2 de septiembre de 1936. No iba solo, su pariente Juan marchó con él. A la puerta del Ayuntamiento le esperaba un camión, y les dijeron: *“Tenemos que llevar al sacerdote a Guadalajara, no sabemos por qué razones. Juan puede irse a su casa, ya que con él no hay nada”*. Entonces surgió la decisión pronta, firme e irrefutable de Juan, labrador y buen cristiano, de acompañarle. Era frecuente hacer bajar en el camino a los detenidos, tirotearlos en la cuneta, abandonándolos muertos o malheridos. Estaba decidido a impedir que esto sucediera con aquel santo sacerdote. Y dijo: *“No quiero dejarlo solo. Quiero compartir su suerte”*. ¡Y la compartió!

Llegaron, en efecto, a Guadalajara, y fueron ingresados en la cárcel, sin causa alguna, sin acusación alguna, sin nada que justificara su falta de libertad. Allí estuvieron algún tiempo, enviando cartas a su familia, correspondencia que, dramáticamente, se cortó el día que les quitaron la vida. A raíz de un bombardeo de la capital alcarreña, las turbas asaltaron la **cárcel** y asesinaron a más de trescientas personas, que no pudieron defenderse de la horrible carnicería. Era el **6 de diciembre de 1936** cuando Don Antonio y Juan entregaron sus vidas como mártires.

RAÚL CORRAL BLÁZQUEZ



# DIÓCESIS DE CIUDAD REAL

## Miguel González-Calero Domínguez



El Siervo de Dios Miguel González-Calero Domínguez nació el día 24 de septiembre del año 1905 en Manzanares (Ciudad Real). El año 1922 ingresó en el Seminario de Ciudad Real a los 17 años de edad. Fue ordenado de Presbítero el 23 de diciembre del año 1933, por el Sr. Obispo mártir Siervo de Dios Don Narciso Estenaga, después de haber estado en el Seminario de Málaga, donde conoció al Beato Don Manuel González, Fundador de las Marías de los Sagrarios.

Ordenado **sacerdote**, fue enviado inmediatamente a la Parroquia de Alamillo (Ciudad Real) y encargado de la de San Benito (Ciudad Real). Nombrado cura de Puebla del Príncipe (Ciudad Real), llegó al pueblo el día 1 de febrero del año 1934. Puebla fue especial campo de su entrega heroica y fructífera entre niños y jóvenes, realizando de esta forma un eficaz apostolado familiar. El 5 de febrero de 1935 fue nombrado también cura ecónomo de Alhambra (Ciudad Real) y encargado de Ruidera (Ciudad Real).

En la madrugada del 25 de abril de 1936, alguien prendió fuego a la iglesia parroquial de Puebla del Príncipe y acusaron al cura de ser el incendiario. El Siervo de Dios se vio obligado a huir de la parroquia para salvar la vida, pero fue detenido en Valdepeñas (Ciudad Real). El Sr. Obispo decidió su traslado a Hinojosas de Calatrava (Ciudad Real) y tomó posesión de la Parroquia el día 6 de mayo de 1936. Bien poco iba a durar su ministerio allí. Fue encarcelado a raíz de los sucesos del mes de julio de 1936 y en la prisión escribió su testamento, sencillo y conmovedor, cristiano y ejemplar: **«Hace ya un mes que el Comité revolucionario de ésta me tiene encarcelado por ser sacerdote. Como no sé qué designio abriga respecto a mí, ni sé si me espera la muerte, como ha sucedido a tantos de mis compañeros, para tal caso dejo mi testamento espiritual a los que hasta ahora he regido como fieles hijos»**. Y, plenamente consciente de su martirio, concluye: **«Asimismo perdono de todo corazón a cuantos me han perseguido. A todos perdono y perdón para ellos pido a Dios»**.

El 15 de septiembre llegó a Hinojosas de Calatrava (Ciudad Real) un grupo de milicianos de La Puebla del Príncipe reclamando al prisionero. Y sin más, fue entregado por las autoridades de Hinojosas. Llegados a La Puebla, el Siervo de Dios Miguel fue de nuevo encarcelado. Pretendían que acusara a algunas personas del incendio de la iglesia. Jamás pudieron hacerle hablar.

Al fin, en la madrugada del **18 de septiembre de 1936**, fue sacado de la cárcel y llevado andando hasta una distancia de tres kilómetros en el **camino que va de Puebla a Villamanrique** (Ciudad Real). Y, en medio de los más atroces sufrimientos y escarnios, fue destrozado a tiros en el pecho, en el vientre y en la cabeza. Después arrojaron su cuerpo a un barranco muy profundo. Murió con las manos cruzadas ante el pecho y sus últimas palabras fueron para perdonar a quienes le arrebataron la vida y para confesar a Cristo. Un vecino, Don José Medina Arcos, reclamó el cadáver y lo llevó a Villamanrique, donde recibió cristiana sepultura. Una enorme cruz de hierro, adornada con flores en todo tiempo, señala la proximidad del lugar donde el Siervo de Dios, sacerdote ejemplar y apostólico, recibió la gracia del martirio.

FRANCISCO DEL CAMPO REAL

# DIÓCESIS DE ALBACETE

## Llanos Moreno Ramírez



Nació Llanos el 26 de enero de 1908 en Albacete, a la 1 de la madrugada, en la calle Iris, en el domicilio familiar. Era la penúltima de los 10 hijos que tuvieron Juan Antonio Moreno y Lucía Ramírez. Habían contraído matrimonio el 31 de agosto de 1889, y fruto de este matrimonio nacieron: Javiera, José, Francisca, Herminia, Pablo, Guillermina, Lucía, Juan Antonio, Llanos y Sacramento.

Llanos estudió Magisterio en Albacete, pero no llegó a ejercer su carrera. Era generosa y caritativa con los necesitados, y a muchas personas facilitaba alimentos.

Fue secretaria de **Acción Católica**.

A las 6 ó 7 de la tarde del día **5 de septiembre de 1936**, unas mujeres a las que ella había atendido en otras ocasiones con comida, fueron a su casa y le dijeron que se fuera con ellas. A la pregunta de su madre: *¿A dónde os la lleváis?*, contestaron: *A darle un paseo*. Llanos no temió y se fue con ellas. En el lugar conocido como Camino de la Virgen fue asesinada por disparos de pistola. Sus asesinos le decían que dijera: *Salud*. Pero ella contestaba: *Viva Cristo Rey*, tras lo cual le disparaban invitándola de nuevo a decir *Salud*, y contestando de nuevo *Viva Cristo Rey*. Fue enterrada en el cementerio de Albacete. Al acabar la guerra, la familia quiso enterrarla en mejores condiciones, pues entonces lo hicieron con una caja no muy digna por la situación de guerra. Y al abrir la caja observaron que su cuerpo estaba incorrupto. En la actualidad sus restos reposan en el panteón que la familia posee en el cementerio de Albacete.

ANTONIO ABELLÁN NAVARRO

# DIÓCESIS DE TOLEDO

## Santiago Mosquera y Suárez de Figueroa

En una obra escrita por el famoso padre benedictino Fray Justo López de Urbel, titulada “*Los mártires de la Iglesia*”, hay un capítulo dedicado al Siervo de Dios Santiago Mosquera, primo carnal de Piedaíta, la Sierva de Dios M<sup>a</sup> de la Piedad Suárez de Figueroa y Mora. Fray Justo escribe: “*Era un niño de quince años. No se comprende muy bien qué clase de hombres poseen suficiente valor para asesinar a un niño. No es, desgraciadamente, un trance nuevo. Los primeros pasos de la Iglesia van ya teñidos de sangre infantil, y esto es, si se para mientes en ello, profundamente significativo...*”

Santiago había nacido el 3 de febrero de 1920 en Villanueva de Alcardete (Toledo) y, según declara su propia hermana, era de carácter extrovertido, travieso, simpático... Eran ocho hermanos. Y, como los tres mayores, Santiago pertenecía a la **Congregación Mariana** de San Luis Gonzaga, de Madrid. Habían estudiado en Colegios de la Compañía de Jesús. Ramón tenía 24 años, hizo el bachillerato en el Colegio de Nuestra Señora del Recuerdo, en Chamartín de la Rosa (Madrid), era artillero y estudiaba el último curso de Leyes en la Universidad. José María y Luis habían estudiado en Areneros (Madrid), se preparaban para ingresar en la Academia General de la Marina y en la Academia General Militar, respectivamente. Santiago estaba estudiando en el Colegio que los PP. Jesuitas tenían en Estremoz (Portugal).

Cuando tenía 16 años, estalló la guerra. El 25 de julio de 1936 los milicianos se presentaron en casa de los Mosquera. Iban buscando armas y encontraron dos escopetas de caza. El padre se encontraba fuera del pueblo. Inmediatamente fueron detenidos sus hermanos Ramón y Luis. Santiago se indignó por la injusta detención y gritando les preguntó: “*¿Por qué? Si todos en el pueblo tienen escopetas para ir a cazar conejos y perdices*”. También él fue detenido.

Conducidos a la iglesia parroquial de Santiago Apóstol, que, como en tantos otros lugares hacía de cárcel, fueron encerrados en las capillas laterales que tenían verjas de hierro y puertas con candados. Fueron salvajemente maltratados. Allí los tuvieron hasta el 15 de agosto, solemnidad de la Asunción. Ese día, en la madrugada, señalaron un grupo de doce personas encabezados por el párroco de Villanueva de Alcardete. Los fusilaron a unos tres kilómetros de La Villa de Don Fadrique. En el grupo estaban Ramón y Luis, hermanos de Santiago.



Entretanto, también fue detenida la madre de Santiago, a la que querían hacer revelar el lugar donde se escondía su esposo. Éste, ajeno a cuanto estaba sucediendo, se encontraba en Portugal realizando un trabajo para el periódico “*El Debate*”. Tras maltratarla física y verbalmente, la dejaron regresar a casa, diciéndole que su hijo Santiago seguiría detenido hasta que apareciera su marido. Aunque el otro hermano, José María, logró huir al campo durante las primeras semanas, también sería asesinado en la carretera de Valencia.

Fray Justo Pérez de Urbel escribe: “*Santiago, un adolescente de dieciséis años, merecía figurar; ya antes de su martirio, en las estampas de los ángeles, que hacen cortejo al Cordero Inmaculado de Cristo Jesús, por su bondad, docilidad, pureza angelical, ternura fraternal y filial obediencia*”.

En la iglesia-prisión quedaban todavía seis personas. Junto a Santiago estaba el coadjutor de la parroquia de Villanueva, el Siervo de Dios Eugenio Rubio Pradillo. Amarraron a Santiago a una estaca. Y la horrible y continua cantinela de siempre:

- Blasfema.
- Nunca. Aunque me matéis.
- Una bofetada le llenaba la boca de sangre.
- Blasfema.
- Puedes pegarme otra vez. Yo no blasfemo.

Otra bofetada le producía sangre sobre la sangre. Atado a la estaca estuvo dos días sin comer ni beber. El niño gemía dolorosamente...

- Si haces lo que nosotros hacemos... comes y te perdonamos la vida.

El joven cerraba los ojos y no respondía.

- Abre los ojos o te pego un tiro.

Y uno de aquellos criminales le aplicaba una pistola al vientre

- No quiero veros.
- ¿Que no quieres vernos? Ahora sí que vas a ver. Pero las estrellas.

Y con un látigo cruzaron repetidamente el rostro de Santiago.

Es inútil tratar de prolongar al lector el martirio de describir lo que hicieron con este joven. Se trata de las verdaderas Actas de los mártires de los primeros siglos, de las persecuciones romanas,

actualizadas con tal veracidad que parece que escuchamos a Tarsicio, a Cecilia, a Eulogio, a Sixto o a Cornelio...

La noche del **24 al 25 de agosto de 1936** los seis detenidos que quedaban fueron conducidos al cementerio de Villanueva de Alcardete (Toledo) para ser fusilados. Sigue narrando Fray Justo:

“*Ya están contra el paredón. Una descarga, dos descargas, y el crimen ha sido consumado*”. Santiago no murió, fue gravemente herido en sus piernas por la metralla de los fusiles. La situación es dantesca. “*Deseamos que el lector se imagine la escena. Un niño con las piernas destrozadas a tiros, entre los cadáveres de sus amigos, en un cementerio, una noche entera... Todavía tendría confianza en la piedad de los hombres...*”

El 25 de agosto, Villanueva siempre recordará con horror el final de la historia. Aunque intentó escapar, le fue imposible. Esperó que amaneciera. Santiago escuchó pasos.

“*El sepulturero se acerca. Crece la confianza en el pecho de Santiago, se ensancha su fe y su corazón late con más ansiedad, y exclama: ¡Piedad, buen hombre, piedad!*”

La respuesta de los labios es mejor silenciarla. Los testigos declaran que el sepulturero le obligó nuevamente a blasfemar contra Dios y María. Santiago le dijo que eso no lo podía hacer, pues era pecado contra Dios. El sepulturero le dijo que si no blasfemaba, lo mataría y Santiago le dijo: “*Prefiero morir antes que ofender a Dios*”. El cruel asesino tomó un pico y de un golpe acabó con su vida.

Según cuentan los diferentes testigos tras la guerra, su cuerpo, que no se sabía dónde había sido enterrado, fue hallado casi milagrosamente... Tenía su rosario en la mano izquierda y su rostro reflejaba la serenidad del encuentro con Dios.

Hemos esbozado estas líneas junto a una reliquia del Siervo de Dios. Se trata de un lazo blanco con la leyenda “*Rdo. de mi 1ª Comunión*”, que antiguamente se llevaba a la altura del hombro en los trajes de Primera Comunión. La Postulación la conserva como preciado tesoro.

J. L. T.

# DIÓCESIS DE ÁVILA

## Julián González Mateos

Nació el 28 de enero de 1868 en Cebreros (Ávila). Fue ordenado sacerdote el 19 de diciembre de 1891.

Cuando comenzó la guerra civil, llevaba ya más de diez años siendo el párroco de **Arenas de San Pedro (Ávila)**. Además, era el **Arcipreste** de esa zona. Se le exigió que entregara las llaves de la parroquia. No le permitieron hacer algunos entierros que fueron organizados de forma burlesca por los miembros del comité. Ciertamente, el templo no sufrió graves desperfectos al ser utilizado como almacén de víveres. Testigo de excepción de todo lo que sucedió fue el sacerdote Don José Serrano Cabo, natural de Arenas, que logró salvar su vida.

Como en tantos otros pueblos, el ambiente se fue enrareciendo con el paso de los días. Don Julián, que tenía ya 68 años, gozaba del aprecio de todo el mundo, de sus feligreses y de tantos otros que habían recibido su ayuda en numerosas ocasiones. Incluso los propios milicianos le habían conseguido un salvoconducto, y él se fió con tal documento. Pero ni por esas pudo salvarse. La consigna dada por los diferentes comités era acabar con todos, sin excepción.

Así llegó la noche del 20 de agosto de 1936. Fueron a buscarle a su casa para que declarase en Candeleda (Ávila). Él hacía valer su salvoconducto. Pero dándose cuenta de lo que estaba sucediendo, afirmó: *Me habéis engañado. Me fié*

*de vosotros*. Y el jefe de los milicianos le respondió: *Para perderme yo, te pierdes tú*. Fuera, en la carretera, tenían preparada una camioneta. Obligado a subir, emprendieron el camino a Candeleda. Llegados allí, no quisieron hacerse cargo de él, y al volver hacia Arenas decidieron asesinarle **muy cerca de Poyales del Hoyo (Ávila)**. Serían las tres de la madrugada del **21 de agosto**. Unos pastores oyeron las descargas. El cuerpo apareció salvajemente mutilado y parte de los restos aparecieron quemados.



JOSÉ ANTONIO CALVO GÓMEZ